

Guatemala, 07 de enero de 2022
REF-DF-012-07/ene/2022-HBMP-glar

A QUIEN INTERESE:

Durante el mes de diciembre de 2021, la Procuraduría de los Derechos Humanos NO PROGRAMÓ NI REPROGRAMÓ APORTES AL SECTOR PRIVADO Y AL SECTOR EXTERNO, POR LO QUE NO SE TIENE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO. De conformidad con el Artículo 17 Ter literal f) del Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto



Lic. Henry Buldemaro Momotó Pisquiy
DIRECTOR FINANCIERO
Procuraduría de los Derechos Humanos